



MINISTERIO
DE CULTURA

**DESPACHO MINISTERIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**PLAN OPERATIVO ANUAL
AÑO 2023**

Arq. Ligia Geraldina Morán de Alcoleas
Directora General de Proyectos de Inversión

EL SALVADOR, 2023



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS DEL POA	4
III. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	5
IV. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO.	6
V. GESTIÓN DEL RIESGO.....	9
VI. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	10
VII. AUTORIZACIÓN.....	15

I. Introducción.

La Dirección General de Proyectos de Inversión, es la dependencia del Ministerio de Cultura que tiene por objetivo es velar por la ejecución integral de los proyectos de inversión, asistencia técnica, coordinación, supervisión, monitoreo y seguimiento de proyectos y programas inversión y Preinversión, trabajando de manera coordinada con todas las Direcciones Generales y Nacionales del Ministerio de Cultura.

Basados en dicho objetivo y los establecidos en el Plan Estratégico Institucional se presenta el Plan Operativo Anual 2023 de la Dirección General de Proyectos de Inversión el cual contempla: un análisis del entorno, la identificación y gestión de riesgos y la planificación y programación de actividades.

En la planificación de actividades se incluyen los resultados esperados, indicadores, medios y fuentes de verificación, responsables de cumplimiento y el presupuesto de las acciones programadas, todo con la finalidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.

II. Objetivos del POA

Objetivo General

Velar por la ejecución integral de los proyectos de Inversión, asistencia técnica, coordinación, supervisión, monitoreo y seguimiento de proyectos y programas de inversión y Preinversión, trabajando de manera coordinada con todas las Direcciones Generales y Nacionales del Ministerio de Cultura.

Objetivos Específicos

1. Planificar y elaborar proyectos de inversión en coordinación con las Dependencias del Ministerio de Cultura para cumplir con los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial.
2. Definir los proyectos para contar con un presupuesto de ejecución, tomando en cuenta los lineamientos básicos y normativa técnica para la elaboración de los planes que conforman el Proyecto de Presupuesto Institucional.
3. Evaluación de Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) enviado por el Ministerio de Hacienda previa aprobación de el/la Titular del Ministerio de Cultura.

III. Análisis del Entorno

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Existencia de Proyectos de Inversión aprobado para el presupuesto general de la nación, fondos de cooperación internacionales. ❖ Disponibilidad de generar una respuesta efectiva a los requerimientos y necesidades de la institución. ❖ Disponibilidad de brindar asesoría y seguimiento a la formulación, informes y perfiles, según requerimiento de las Unidades de la Institución ❖ Disponibilidad en la revisión final de los Proyectos, Informes y Perfiles para formar parte del PAP 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de personal para la formulación y revisión de nuevos proyectos de Pre-Inversión. ❖ Falta de personal técnico con experiencia para la debida administración de contrato de acuerdo con los lineamientos de la LACAP y reglamentos Internacionales para proyectos de Infraestructura. ❖ Falta de capacitaciones en la actualización de temas relacionados con la administración de contratos de acuerdo a la LACAP y a Reglamentos Internacionales.

Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprobación de perfiles en el primer mes del año, si la respuesta de las Direcciones y Unidades se realiza de una manera eficaz. ❖ Cumplimiento de tiempos de ejecución, a través del monitoreo regular de los proyectos. ❖ Apertura e interés de instituciones públicas y privadas sobre temas culturales. ❖ Apertura por parte de la Presidencia de la República en el financiamiento de proyectos culturales. ❖ Financiamiento para realizar mejoras a la infraestructura Culturales, para las cuales no se tenía presupuesto con anterioridad. ❖ Cumplimiento de tiempos de formulación, a través del monitoreo regular, promoviendo la aprobación de más fondos para el Ministerio de Cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tiempo de respuesta lento por parte de otras direcciones para la entrega de documentación requerida para la formulación de los proyectos de Inversión. ❖ Retraso en la aprobación de los perfiles por parte de las Instituciones Gubernamentales u Organizaciones Internacionales, lo cual retrasaría el inicio de los proyectos. ❖ Hallazgos por parte de la Corte de Cuentas de la República por Administradores de contratos sin capacidades técnicas de acuerdo con el reglamento de la LACAP. ❖ Cambios de autoridades de instituciones, embajadas, organismos internacionales, empresas. ❖ Retraso en la entrega de documentación por parte de las Direcciones y Unidades, para el envío final de los perfiles y proyectos a las diferentes Instituciones gubernamentales u Organismos Internacionales, poniendo en riesgo los fondos para los proyectos.

IV. Identificación del Riesgo.

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo	
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo				
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A	M		B
RO	1. Planificados y elaborados los proyectos de inversión en coordinación con las Dependencias del Ministerio de Cultura para cumplir con los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial.										
RO	1.1 Coordinación y asistencia técnica a las Direcciones Nacionales para la aprobación de perfiles de Proyectos por las instituciones nacionales y Organismos internacionales para el ejercicio del año 2023	Operacional	Tiempo de respuesta lento por parte de las direcciones, de a entrega de documentación requerida para la formulación de los proyectos de Inversión	Direcciones y unidades del Ministerio de Cultura	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo
RO	2. Definido por cada Dirección Nacional del Ministerio de Cultura los próximos proyectos para el ejercicio del año 2024										
RO	2.1 Coordinación y asistencia técnica a las Direcciones Nacionales para la Formulación de los proyectos a realizarse para el siguiente año 2024	Operacional	Tiempo de respuesta lento por parte de otras direcciones para la entrega de documentación requerida para la formulación de los proyectos de Inversión	Dirección General de Proyectos de Inversión	Muy probable	Serio					Riesgo Extremo
RO	2.2 Revisión los proyectos formulados en coordinación con la Direcciones Nacionales y Unidades del Ministerio de Cultura	Operacional	Falta de personal técnico con experiencia para la debida administración de contrato de acuerdo a los lineamientos de la LACAP y reglamentos Internacionales para proyectos de Infraestructura	Dirección General de Proyectos de Inversión	Medianamente Probable	Bajo					Riesgo moderado
RO	2.3 Seguimiento de la entrega de documentos a las Instituciones Nacionales e Internacionales en coordinación con la Dirección General de Cooperación y Relaciones Exteriores, para la aprobación de los proyectos a realizar en el ejercicio del año 2024	Operacional	Falta de personal técnico con experiencia para la debida administración de contrato de acuerdo a los lineamientos de la LACAP y reglamentos Internacionales para proyectos de Infraestructura	Dirección General de Proyectos de Inversión	Medianamente Probable	Bajo					Riesgo moderado

Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A	M	
RO	3. Seguimiento de proyectos a través de Cronogramas e informes de proyecto con el fin de lograr cumplir el calendario de trabajo y lineamientos estipulados.									
RO	3.1 Realizar TDR y requerimientos para el proceso de contratación y posterior ejecución de proyectos de inversión 2023	Operacional	Falta de personal técnico con experiencia para la debida realización de TDR de acuerdo a los lineamientos y reglamentos para proyectos de Infraestructura	Dirección General de Proyectos de Inversión	Muy Probable	Serio				Riesgo Extremo
RO	3.2 Monitoreo de la ejecución de los proyectos del año 2023 a través de cronogramas e informes mensuales.	Operacional	Falta de personal técnico con experiencia para la debida administración de contrato de acuerdo a los lineamientos de la LACAP y reglamentos Internacionales para proyectos de Infraestructura	Dirección General de Proyectos de Inversión	Altamente probable	Serio				Riesgo Alto
RO	4. Elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP) y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME), para ser aprobados por el/la Titular del Ministerio de Cultura y posteriormente del Ministerio de Hacienda.									
RO	4.1 Elaborar el programa Anual de Preinversión Pública (PAP).	Operacional	Tiempo de respuesta lento por parte de las direcciones, para la definición de los proyectos a realizarse el siguiente año 2024	Dirección General de Proyectos de Inversión	Medianamente Probable	Serio				Riesgo moderado
RO	4.2 Elaborar el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Operacional	Tiempo de respuesta lento por parte de las direcciones, para la definición de los proyectos a realizarse el siguiente año 2024	Dirección General de Proyectos de Inversión	Medianamente Probable	Serio				Riesgo moderado



Códigos	Resultados y Acciones	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo					Descripción de la calificación del riesgo
					Cualificación del riesgo		Nivel de Riesgo			
		Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Responsable	Probabilidad	Impacto	E	A	M	
RO	5. Evaluación de Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) enviado por el Ministerio de Hacienda previa aprobación de el/la Titular del Ministerio de Cultura.									
RO	5.1 Solicitud de la documentación de proyectos propuestos a realizar el siguiente año 2024 para su incorporación al Presupuesto Anual del Ministerio	Operacional	Tiempo de respuesta lento por parte de otras direcciones para la entrega de documentación requerida para la formulación de los proyectos de inversión.	Dirección General de Proyectos de Inversión	Altamente Probable	Serio				Riesgo Alto
RO	5.2 Evaluación del Programa Anual de Inversión Pública y envió a aprobación por la ministra.	Operacional	Periodo corto para aprobación de autoridades del ministerio	Dirección General de Proyectos de Inversión	Medianamente Probable	Serio				Riesgo moderado
RO	6. Actualización mensual del Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) del Ministerio de Hacienda.									
RO	6.1 Actualización mensual de los proyectos de cada dirección y unidades del Ministerio de Cultura en el Sistema de Información de Inversión Pública.	Operacional	Tiempo de respuesta lento por parte de otras direcciones para la entrega y actualización de información.	Dirección General de Proyectos de Inversión	Remoto	Bajo				Riesgo bajo.

V. Gestión del Riesgo

N°	Riesgos	Gestión del Riesgo
1	Tiempo de respuesta lento por parte de otras direcciones para la entrega de documentación requerida para la formulación de los proyectos de Inversión.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recordatorios permanentes para la entrega de los documentos requeridos. 2. Informar a las autoridades del ministerio para realizar un llamado a los Directores para entregar la documentación solicitada.
2	Falta de personal técnico con experiencia para la debida administración de contrato de acuerdo a los lineamientos de la LACAP y reglamentos Internacionales para proyectos de Infraestructura.	Solicitar y Gestionar con las autoridades del Ministerio las capacitaciones necesarias.
3	Fondos limitados de presupuestos del Fondo General de la Nación, para la implementación completa de los proyectos de inversión.	Concientizar a las direcciones la necesidad de entregar a tiempo la documentación para realizar los proyectos a tiempo para cumplir con las metas establecidas a inicio de año, de esta manera mantener o aumentar el presupuesto a asignar por parte del Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa.

VI. Programación de Actividades

DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS DE INVERSION

r. Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	Meses														
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
RO	R.1. Planificados y elaborados los proyectos de inversión en coordinación con las Dependencias del Ministerio de Cultura para cumplir con los requerimientos del Ministerio de Hacienda y Casa Presidencial.	Número de proyectos de inversión ejecutados					3	\$ -															
RO	A.1.1 Coordinación y asistencia técnica a las Direcciones Nacionales para la aprobación de perfiles de Proyectos por las instituciones nacionales y Organismos internacionales para el ejercicio del año 2023		Perfiles con Opinión Técnica	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	3	\$ -	3														
RO	R. 2. Definido por cada Dirección Nacional del Ministerio de Cultura los próximos proyectos para el ejercicio del año 2024	Número de proyectos definidos					24	\$ -															
RO	A. 2.1 Coordinación y asistencia técnica a las Direcciones Nacionales para la Formulación de los proyectos a realizarse para el siguiente año 2024		Documentos de formulación, Presupuestos, Carpetas Técnicas, Cronogramas	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	8	\$ -						2	2	2	2						
RO	A. 2.2 Revisión los proyectos formulados en coordinación con la Direcciones Nacionales y Unidades del Ministerio de Cultura		Documentos de formulación, Presupuestos, Carpetas Técnicas, Cronogramas	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	8	\$ -						2	2	2	2						
RO	A. 2.3 Seguimiento de la entrega de documentos a las Instituciones Nacionales e Internacionales en coordinación con la Dirección General de Cooperación y Relaciones Exteriores, para la aprobación de los proyectos a realizar en el ejercicio del año 2024		Proyectos aprobados	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	8	\$ -												2	3	3	



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE CULTURA

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcional por DGPI)	Meses														
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
RO	R. 3. Seguimiento de proyectos a través de Cronogramas e informes de proyecto con el fin de lograr cumplir el calendario de trabajo y lineamientos estipulados.	Número de proyectos ejecutados					20	\$ -															
RO	A. 3.1 Realizar TDR y requerimientos para el proceso de contratación y posterior ejecución de proyectos de inversión 2023.		Contrataciones realizadas	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	8	\$ -			8												
RO	A. 3.2 Monitoreo de la ejecución de los proyectos del año 2023 a través de cronogramas e informes mensuales.		Informes mensuales	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RO	R. 4. Elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP) y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME), para ser aprobados por el/la Titular del Ministerio de Cultura y posteriormente del Ministerio de Hacienda.	Programa de Inversión elaborado					2	\$ -															
RO	A. 4.1 Elaborar el programa Anual de Preinversión Pública (PAP).		Programa Anual de Preinversión Pública enviado a MH	A100.11-04 Seguimiento SIIP	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	1	\$ -					1										
RO	A. 4.2 Elaborar el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).		Programa Anual de Inversión Pública enviado a MH	A100.11-04 Seguimiento SIIP	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	1	\$ -						1									
RO	R. 5. Evaluación de Programa Anual de Inversión Pública (PAIP) enviado por el Ministerio de Hacienda previa aprobación de el/la Titular del Ministerio de Cultura.						9	\$ -															
RO	A. 5.1 Solicitud de la documentación de proyectos propuestos a realizar el siguiente año 2024 para su incorporación al Presupuesto Anual del Ministerio		Memos de solicitud de documentación	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	8	\$ -						8									
RO	A. 5.2 Evaluación del Programa Anual de Inversión Pública y envió a aprobación por la ministra.		Programa Anual de Inversión Pública enviado a MH	A100.11-04 Seguimiento SIIP	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	1	\$ -							1								

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFJ)	Meses														
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
RO	R.6. Actualización mensual del Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) del Ministerio de Hacienda.	Sistema Actualizado					12	\$ -															
RO	A. 6.1 Actualización mensual de los proyectos de cada dirección y unidades del Ministerio de Cultura en el Sistema de Información de Inversión Pública.		Informes mensuales	A100.11-02 Expedientes de Programas y proyectos de inversión.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	12	\$ -	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LAIP	R. 1 Obtenido el nivel óptimo de información oficiosa actualizada y disponible.	Número de Información entregada					4	\$ -															
LAIP	A. 1.1 Presentar informe cada trimestre (enero, abril, julio y octubre) de la información de tipo oficiosa identificada que se deberá actualizar y reportar.		Memorándum e información entregada	A100.11-03 Informes al despacho.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	4	\$ -	1			1			1					1			
GENERO Y DIVERSIDAD/PNI 21-25 Y PNVLY 21-25	R. 1.1.4 Creada y ejecutándose una estrategia cultural que aporte a la transformación de los modelos sexistas y discriminatorios en el arte, la gestión del conocimiento, el patrimonio cultural y la cultura comunitaria	Número de participaciones					2	\$ -															
GENERO Y DIVERSIDAD/PNI 21-25 Y PNVLY 21-25	A.1.1.4.2 Dos actividades en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas para contribuir al fomento de la igualdad, no discriminación y respeto de los derechos humanos de las mujeres		Notas, memos y correos de gestión/ Listas de asistencia.	A100.2 - 01 - 02 Corresponden-cia interna	Director/ personal técnico.	Documento	2	\$ -				1										1	

Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcional por DGFI)	Meses														
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
DGGENERO Y DIVERSIDAD/LIEE	R. 1. Desarrolladas actividades que promueven la igualdad, equidad y erradicación de la violencia y discriminación de género con personal, en los meses de marzo, junio y noviembre de 2023	Número de participaciones					3	\$ -															
DGGENERO Y DIVERSIDAD/LIEE	A.1.1. Gestión y participación en actividades relacionadas a la igualdad, equidad, no violencia y no discriminación en el ambiente laboral.		Lista de asistencia de participación	A100.11-03 Informes al despacho.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	3	\$ -			1			1								1	
LGDA	R.1. Continuar con la implementación del sistema institucional de gestión documental y archivos, a partir del avance de 2022	Número de acciones de implementación del SIGDA					2	\$ -															
LGDA	A.1.1. Actualizar y modificar el cuadro de clasificación documental de la Dirección General de Proyectos de Inversión.		Tabla de clasificación documental autorizada	A 100.11-01 Correspondencia	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	1	\$ -					1										
LGDA	A.1.2. Elaborar inventarios documentales de las series documentales del año 2022.		Inventario por serie documental elaboradas	A 100.11-01 Correspondencia	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	1	\$ -														1	
LMA	R. 4. Implementadas medidas a favor del medio ambiente y eficiencia energética	Numero de Medidas implementadas					2	\$ -															
LMA	A. 4.1. Instruir al personal por medio de 2 memorándum al año, para cumplimiento de procesos de reciclaje, basados en el Plan Institucional de manejo Interno de los desechos sólidos.		Memorándum/ Registro fotográfico impreso	A100.11-03 Informes al despacho.	Dirección de Proyectos de Inversión	Documento	2	\$ -	1					1									

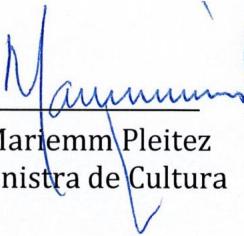
Códigos	Resultados y Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	Fuente de Datos	Persona Responsable de Ejecución	Unidad de Medida	Meta Anual (Cantidad de Resultados y Acciones)	Presupuesto (Dato Proporcionado por DGFI)	Meses													
									E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
LMA	R.5. Fortalecida la educación ambiental del personal de la institución, a través de capacitaciones, talleres mensajes de sensibilización y otros						2	\$ -														
LMA	A.5.3. Participar en talleres de Manualidades con reciclaje, que se realizará con otras unidades del Ministerio		Memorandum/ listas de asistencia	A106.1-01-02 Correspondencia Interna	Director/ personal técnico	Notas / Documentos	2	\$ -						1							1	



Arq. Ligia Geraldina Morán de Coleas
Directora General de Proyectos de Inversión

VII. Autorización.

Autorizado:



Mariem Pleitez
Ministra de Cultura



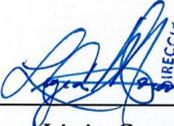
Revisado:



Lcda. Claudia Ramírez de Iglesias
Directora General de Planificación y Desarrollo Institucional



Formulado y
Elaborado:



Arq. Ligia Geraldina Moran de Alcoleas
Directora General de Proyectos de Inversión



Fecha de Autorización: _____

ENE 2023



ՀԱՅԿԵՆՏՐԱԿԱՆ